



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 16 ABR 2012

Res. DECECO N° 191.12

Exptes. N° 6837/08 y 6546/10

VISTO:

La Resolución del Decanato de esta Facultad, por medio de la cual se fija el día 09 de abril de 2012 como fecha de toma de posesión del Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA, D.N.I. N° 16.307.410, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación simple, para la Asignatura "Principios de Administración" de las carreras de C.P.N., L.A. y L.E. (Plan 2003) de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional posee un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple, en el que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por estar cumpliendo funciones en un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple, ambos en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple de la Asignatura "Principios de Administración", **a partir del día 09 de abril de 2012.**

Artículo 2°.- Reintegrar al Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la Asignatura "Principios de Administración", **a partir del día 09 de abril de 2012.**

Artículo 3°.- Dar por finalizadas las funciones del Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la Asignatura "Principios de Administración", **a partir del día 09 de abril de 2012.**

Artículo 4°.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO